



INDICACIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO CARTAS DE PAGOS FIANZAS COAC 2025

1.- Acceder a través de la dirección mediante el certificado electrónico de la Entidad Jurídica:

https://portalcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

2.- Seleccionar la opción **AUTOLIQUIDACIONES**

Portal de Hacienda
Excmo Ayuntamiento de Cádiz

Iniciado | Catálogo de Trámites | Mi Carpeta

DESTACADOS

- Mis Solicitudes
- Autoliquidaciones**
- Descarga de Formularios
- Recibos periodo Voluntario
- Cuenta Bancaria Pagos (Facturas/Devoluc...)

Puede realizar el pago de sus Tributos a través de nuestro portal. Para más información pulse [aquí](#).

Devolución Tasas Derechos de Examen según BOP de Cádiz de 24 de mayo 2022 . Pinche [aquí](#) para consultar formulario e instrucciones.

Catálogo de Trámites | Test de Requisitos | Preguntas Frecuentes

15:18 13/10/2022



3.- Seleccionar la opción 020080 GARANTÍAS EN METÁLICO

Autoliquidaciones

Los conceptos autoliquidables son los siguientes:

000052 - CURSOS EDUCATIVOS JUVENTUD		
000030 - EXPEDICION DE CARTELES, FOLLETOS Y LIBROS		
000026 - EXPEDICION DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE		
020080 - GARANTÍAS EN METÁLICO (OBRAS, CONTRATACIÓN...)		
000005 - IMPUESTO CONTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS		
000004 - IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (SÓLO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO EN CURSO Y NO INCLUIDOS EN EL PADRÓN)		
000089 - PATROCINIOS		
000073 - P.P. PRESTACIÓN SERVICIOS ESPACIOS ESCÉNICOS MUNICIPALES		
000068 - REINTEGRO DE SUBVENCIONES		
000020 - SERVICIO EXPEDICION DE COPIAS, FOTOCOPIAS Y LIBROS		

4.- Proceder a cumplimentar el modelo donde debe aparecer claramente la siguiente información:

- En el campo **SUJETO PASIVO** se hará constar el nombre de la **ASOCIACION/ENTIDAD** que participa (en ningún caso debe aparecer otro nombre)
- En el campo **REPRESENTANTE** se hará constar la identificación del mismo.
- En el campo **OBJETO POR EL QUE SE LIQUIDA** se hará constar: **FIANZA COAC 2025 CON EL NOMBRE DE LA AGRUPACION Y MODALIDAD.**
- En el campo **COMENTARIO** realizar las indicaciones necesarias o repetir el nombre de la agrupación y modalidad.



5.- Finalizada la cumplimentación del modelo teniendo en cuenta el importe de la fianza dependiendo de la modalidad.

Una vez confirmada que la información facilitada en el mismo es correcta, se procederá al pago desde la propia aplicación o bien imprimiendo el modelo y presentándolo en la entidad bancaria colaboradora UNICAJA o en cualquiera de las entidades colaboradoras de Unicaja: BANCO SABADELL-ATLÁTICO, BANCO SANTANDER, BARCLAYS BANK, BBVA, C.A. CÓRDOBA (CAJASUR), CAIXA, CAJA DUERO, CAJA MADRID, CAJA RURAL DEL SUR, CAJAMAR, DEUTSCHE BANCK, CAJASOL-BANCA CÍVICA, BANCHA MARCH, BANCO PASTOR, BBK, LA CAIXA, BANCO POPULAR.

Se recuerda que el importe a ingresar será sólo para la categoría de Adultos/as correspondiendo a COROS, COMPARSAS Y CHIRIGOTAS 300.- euros y a CUARTETOS 150.- EUROS.

IMPORTANTE: ADJUNTAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA FIANZA JUNTO CON EL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.



Ayuntamiento de Cádiz

Delegación Municipal de Fiestas y Carnaval

Para información, la oficina de la Delegación Municipal de Fiestas y Carnaval estará a disposición del público en:

- Edificio IFEF, Avda. Cuesta de las Calesas, nº 39 – 1ª Planta (11006 Cádiz)
- Tfno. 956241066
- Correo electrónico: delegacionmunicipal.fiestas@cadiz.es

La atención se realizará:

De lunes a viernes, en horario de 08:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:00.